

Asociación de Tenistas Del Parque Tezozómoc

Uso de las canchas

- Espacio exclusivo para jugar tenis y accesible para todos; se rige bajo lo estipulado por el Parque Tezozómoc y por la ATPT.
- Con asistencia alta, se jugarán máximo 2 sets continuos, al término de estos, se deberá salir de la cancha para que otros jueguen.
- Se respetará el turno de cada jugador , conforme al orden de aparición. Se deben traer pelotas en estado óptimo para jugar
- No pelotear en las entre canchas.
- Prohibido el uso de silbatos y cualquier otra cosa que distraiga a los jugadores, así como interrumpir el desarrollo de un juego en proceso.
- Si una pelota se va a otra cancha, no atravesarse, ni interrumpir el desarrollo del punto.
- Si la ocupación de las canchas lo permite y solo se esta peloteando, se podrá compartir la cancha para tales efectos.
- La cancha 1 esta reservada para la impartición de clases

Código de vestimenta

- Vestir ropa adecuada para la práctica del Tennis. Se recomiendan pantalones, o shorts o conjunto de falda que cuenten con bolsillo de manera a guardar las pelotas.

Cuidado de las canchas

- Utilizar solamente calzado deportivo de suela flexible especial para la práctica del tennis, sin clavos ni trabas.
- Barrer las canchas (no utilizar escoba de varas), no dejar el piso sucio, principalmente de arena para evitar rayaduras.
- No colocar sobre las canchas sillas , mesas, bancos o cualquier otro objeto con peso concentrado en los apoyos, pueden marcar y perforar el piso
- No utilizar las canchas para otras actividades como patines, skates, bicicletas, cuyas ruedas pueden marcar la superficie
- Queda estrictamente prohibida la práctica de cualquier otro deporte que no sea el Tenis
- Es compromiso de todos mantener limpias las instalaciones

Políticas de conducta

- Cualquier conducta que agreda, violenta, amenace y/o ponga en riesgo la integridad de los usuarios, será motivo de expulsión de las instalaciones y reportada a las autoridades del parque
- No al acoso; no a la discriminación. Estamos comprometidos con valores éticos y una sana convivencia
- Lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por la ATPT